

ACTA N° 04/2018. SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO "CARLOS PELLEGRINI" DEL DÍA JUEVES 21 DE JUNIO DE 2018.-----

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12:00 horas del día veintiuno (21) de Junio de 2018, se reúnen en el ámbito de la Rectoría de la Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini" los integrantes del Consejo Resolutivo de esta Escuela (en adelante CER), con motivo de la celebración de la Sesión Mensual Ordinaria previamente convocada por el señor Rector.-----

Se hace saber que, conforme Cronograma de Sesiones aprobado mediante Resolución N° 01/2018 la Sesión Mensual Ordinaria del mes de Junio debía celebrarse el día 13 de Junio a las 09:30 horas; que mediante el voto unánime de los miembros presentes en la Sesión Ordinaria del mes de Mayo, se dispuso su prórroga para el día 14 de Junio a las 12:30 horas, y que, con posterioridad, en virtud del paro y movilización dispuesto por ambas entidades gremiales de esta Escuela, y por pedido y acuerdo formalizado vía correo electrónico entre distintos Claustros del Cuerpo, el señor Rector dispuso una nueva prórroga para el día Jueves 21 de Junio a las 12:00 horas.-----

Siendo las 12:25 horas; se encuentran presentes los Consejeros nombrados a continuación, los cuales han registrado su asistencia mediante la firma de la correspondiente planilla dispuesta al efecto por la Secretaría del CER: -----

Por el Claustro Docente: 01) CRETA, Fernando; 02) GREGOTTI, Fernanda (Consejera Suplente); 03) RODRÍGUEZ, Roberto; y 04) ROMERO, Ricardo (Consejero Suplente.-----

Por el Claustro Estudiantil: 01) CHÁVEZ ORIONE, Manuel; 02) GONZALEZ DOLHAGARAY, Tomás; 03) LARUMBE, Martina (Consejera Suplente); y 04) RODRÍGUEZ ARRÁNZ, Alba.-----

Por el Claustro de Graduados: 01) DURÉ, Manuel; y 02) PALMADA, Luna Mora.-----

Por el Claustro de los No Docentes: 01) VEGA TERRA, Felipe (Consejero Suplente).----

Se encuentra también presente el Representante del DOE ante el CER, Lic. Gabriel GHENADENIK.-----

Asimismo, se encuentra presente, el Secretario del CER, **Dr. Alfredo Horacio Bruno**, quien oficia además de Secretario de Actas de la presente Sesión.-----

Se deja constancia de las inasistencias de los siguientes miembros titulares: -----

Por el Claustro de Docentes: Por la mayoría: 01) ARONA, Pablo; 02) BARRAL, Roberto; y 03) VELAZCO, Francisco.-----

Se deja constancia que en fecha 20/06/18 la Consejera Docente Ana **BARRAL**, remitió correo electrónico a esta Secretaría informando lo siguiente: "*Consejerxs. Lamento informar que mañana no podré asistir a la reunión de consejo. El horario de la misma coincide con el dictado de clase en un primer año y teniendo en cuenta las fechas de E.I,*



Universidad de Buenos Aires
UBA
Escuela Superior de Comercio
"Carlos Pellegrini"

2018 - Año del Centenario de la
Reforma Universitaria



CER I Consejo de Escuela Resolutivo

- SESIÓN ORDINARIA -
(21/06/2018)

cierre de cuatrimestre etc, es necesario el dictado de clase. Saludos".-----

Se deja constancia los Consejeros Arona y Velazco no remitieron correo electrónico alguno a la Secretaría del CER, ni informaron por ninguna otra vía formal y/o informal su inasistencia a la presente Sesión, por lo que conforme lo dispuesto por los artículos 2º y 3º de la Resolución (CER) N° 08/12, y en atención a que la representación del Claustro Docente por la Mayoría se encuentra incompleta, corresponde consignar **ausente injustificado** a los Consejeros **ARONA** y **VELAZCO**.-----

Por el Claustro de Docentes: Por la minoría: 01) MASSA, Graciela; y 02) ONAINDIA, María Elvira.-----

Se deja constancia que en fecha 21/06/18 la Consejera Docente Graciela **MASSA**, remitió correo electrónico a esta Secretaría informando lo siguiente: "*Lamentablemente no podré asistir, me encuentro en la misma circunstancia que la prof. Barral. Saludos cordiales, Prof. Graciela Massa*".-----

Se deja constancia que en fecha 21/06/18 la Consejera Docente María Elvira **ONAINDIA**, remitió correo electrónico a esta Secretaría informando lo siguiente: "*Al Consejo; Como supongo habrán informado, me encuentro con licencia médica por una caída el martes yendo a la escuela. De forma que hasta hoy, sigo con reposo moderado y por lo tanto, no pude ir a la institución. Saludos. María Elvira Onaíndia*".-----

Conforme lo dispuesto por los artículos 2º y 3º de la Resolución (CER) N° 08/12, y en atención a que la representación del Claustro Docente por la Minoría se encuentra incompleta, corresponde consignar **ausente justificado** a las Consejeras **MASSA** y **ONAINDIA**.-----

Por el Claustro Estudiantil: 01) BAYGORRIA, Gabriela.-----

Se deja constancia que la Consejera BAYGORRIA no remitió correo electrónico ni avisó por medio alguno a esta Secretaría de su inasistencia a la presente Sesión.-----

Conforme lo dispuesto por los artículos 2º y 3º de la Resolución (CER) N° 08/12, y en atención a que la representación del Claustro Estudiantil se encuentra completa, **no corresponde consignar ausente** a la Consejera **BAYGORRIA**.-----

Por el Claustro de Graduados: 01) LOFFREDA, Guido.-----

Se deja constancia que el Consejero LOFFREDA no remitió correo electrónico ni avisó por medio alguno a esta Secretaría de su inasistencia a la presente Sesión.-----

No obstante, conforme lo dispuesto por los artículos 2º y 3º de la Resolución (CER) N° 08/12, y en atención a que la representación del Claustro Estudiantil se encuentra completa, **no corresponde consignar ausente** al Consejero **LOFFREDA**.-----



Universidad de Buenos Aires
UBA
Escuela Superior de Comercio
"Carlos Pellegrini"

2018 - Año del Centenario de la
Reforma Universitaria



CER I Consejo de Escuela Resolutivo

- SESIÓN ORDINARIA -
(21/06/2018)

Siendo las 12:25 horas, y contándose con quórum suficiente, da comienzo la Sesión, presidida por el señor Rector de esta Escuela, Mg. Leandro RODRÍGUEZ; a los fines del tratamiento del siguiente Orden del Día: **01) Aprobación de Actas de Sesión:** a. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del CER del 21 de Mayo de 2018; **02) Ratificación de día y hora de celebración de la Sesión Mensual Ordinaria del CER del mes de Julio de 2018. (Conforme Resolución (CER) N° 01/2018, debe celebrarse el martes 10 de Julio a las 12:30 hs.)** Res (CER) N° 01/2017: Artículo 2º: Disponer que en cada Sesión Mensual Ordinaria del Cuerpo deba ratificarse, o, eventualmente modificarse la fecha de celebración de la Sesión Ordinaria del mes siguiente, fijada en el Cronograma aprobado mediante la presente Resolución. **03) Inclusión a solicitud del Claustro Estudiantil por la mayoría: a) Reglamentación del Apartado N° 03 del Anexo I (Lineamientos Marco para las Jornadas de Deconstrucción para brindar formación a las y los docentes, tutores y psicólogos de esta Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini" frente al tratamiento de la Problemática de Género) de la Resolución (CER) N° 06/2018 (Jornadas de Deconstrucción para el tratamiento de la problemática de Género): Su cronograma; b) Proyecto de Resolución: Mundial Rusia 2018: Proyección de los partidos de la Selección Nacional de Fútbol en el Gimnasio de esta Escuela - Justificación de Inasistencia a las y los estudiantes cuya nacionalidad no sea la argentina, y los partidos de los partidos de su Selección Nacional se superpongan con horario de asistencia a clase; c) Proyecto de Resolución: Creación de la Comisión Especial "Bar" durante el año 2018, encargada del seguimiento de los menús y precios del Bar de esta Escuela; d) Reubicación fuera de esta Institución de la Virgen ubicada en el Hall de Planta Baja de esta Escuela: Actualización estado de situación del tema: Informe del Claustro Estudiantil.** **04) Informe del Señor Rector.**-----

Punto 01 del Orden del Día: Aprobación de Actas de Sesión: a. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del CER del 21 de Mayo de 2018.-----

Toma la palabra el señor Rector de esta Escuela Mg. Leandro RODRÍGUEZ, quien pone a consideración el texto del Acta de la Sesión Ordinaria del 21 de Mayo de 2018; la que fuera entregada a los Consejeros, con anterioridad a la celebración de la presente Sesión.-----

Toma la palabra el Consejero Estudiantil Tomás GONZÁLEZ DOLHAGARAY quien observa un error material en que se ha incurrido en la transcripción del Acta, manifestando que "en tres o cuatro ocasiones en el Acta se lee <toma la palabra la Consejera Estudiantil Manuela Baygorria> cuando en realidad debe transcribirse <toma la palabra la Consejera Estudiantil Gabriela Baygorria>".-----

Toma la palabra el señor Rector de esta Escuela Mg. Leandro RODRÍGUEZ, quien, teniendo presente la observación formulada por el Consejero Estudiantil Tomás González Dolhagaray; y con el adelanto de su votación por la abstención por parte de la Consejera Docente Fernanda Gregotti (fundamentado el voto en el hecho de no haber estado presente en la Sesión Ordinaria del mes de Mayo) somete a votación la aprobación del Acta correspondiente; resultando **NUEVE (09) votos por la AFIRMATIVA; NINGÚN voto por la NEGATIVA; y UNA (01) ABSTENCIÓN;** quedando por lo tanto **APROBADO** el



Universidad de Buenos Aires
UBA
Escuela Superior de Comercio
"Carlos Pellegrini"

2018 - Año del Centenario de la
Reforma Universitaria



CER I Consejo de Escuela Resolutivo

- SESIÓN ORDINARIA -
(21/06/2018)

texto del Acta de la Sesión Ordinaria del CER del 21 de Mayo de 2018, por **UNANIMIDAD** y con **MAYORÍA CALIFICADA DE LOS PRESENTES**.-----

Nota de la Secretaría del CER: Se deja constancia, que habiendo sido aprobada, y previo a su remisión al encargado de la página electrónica de esta Escuela para su publicación, se efectuará la corrección del nombre de la Consejera Estudiantil.-----

Punto 02 del Orden del Día: Ratificación de día y hora de celebración de la Sesión Mensual Ordinaria del CER del mes de Julio de 2018. (Conforme Resolución (CER) N° 01/2018, debe celebrarse el martes 10 de Julio a las 12:30 hs.) Res (CER) N° 01/2017: Artículo 2°: Disponer que en cada Sesión Mensual Ordinaria del Cuerpo deba ratificarse, o, eventualmente modificarse la fecha de celebración de la Sesión Ordinaria del mes siguiente, fijada en el Cronograma aprobado mediante la presente Resolución.-----

Toma la palabra el señor Rector de esta Escuela Mg. Leandro RODRÍGUEZ, quien recuerda que el artículo segundo de la Resolución (CER) N° 01/2018 establece que en cada Sesión Mensual Ordinaria, el Cuerpo debe ratificar, o eventualmente modificar, la fecha de celebración de la Sesión Ordinaria del mes siguiente, fijada en el referido Cronograma.-----

En consecuencia, conforme dicha manda, y a la fecha dispuesta por el Cronograma de Sesiones Ordinarias correspondiente al año 2018, el señor Rector, somete a votación, la ratificación del día martes 10 de Julio, a las 12:30 horas, como fecha de celebración de la Sesión Ordinaria del Mes de Julio de 2018 de este Consejo de Escuela Resolutivo.-----

Sometida a votación la ratificación del día de celebración de la Sesión Mensual Ordinaria del mes de Julio de 2018, resultan **DIEZ (10) votos por la AFIRMATIVA; NINGÚN voto por la NEGATIVA; y NINGUNA ABSTENCIÓN; quedando por lo tanto RATIFICADA la fecha de celebración de la Sesión Ordinaria del CER, del mes de Julio para el día martes 10 de Julio de 2018, a las 12:30 horas; por UNANIMIDAD de los presentes, con MAYORÍA CALIFICADA**.-----

Punto 03 del Orden del Día: Inclusión a solicitud del Claustro Estudiantil por la mayoría: a) Reglamentación del Apartado N° 03 del Anexo I (Lineamientos Marco para las Jornadas de Deconstrucción para brindar formación a las y los docentes, tutores y psicólogos de esta Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini" frente al tratamiento de la Problemática de Género) de la Resolución (CER) N° 06/2018 (Jornadas de Deconstrucción para el tratamiento de la problemática de Género): **Su cronograma**.-----

Toma la palabra el señor Rector de esta Escuela Mg. Leandro RODRÍGUEZ, quien manifiesta que "al respecto informo que nosotros venimos manteniendo reuniones con representantes del Centro de Estudiantes; con el DOE y con la Dirección de Relaciones con la Comunidad y Bienestar Estudiantil para tratar de armar una Jornada (que la otra vez entendimos que eran las mismas Jornadas). Y en esas reuniones arribamos a un consenso de formato; una fecha tentativa que sería la del diez de agosto, que sería durante todo el día, en donde habría dos actividades obligatorias para cada uno de los alumnos y alumnas

de la Escuela; se pondría presente o ausente a cada uno de ellos; y tanto el DOE como los estudiantes tenían que traer actividades para conformar esa Jornada; con actividades coordinadas entre docentes y alumnos. Por eso yo celebro este avance (a través de esta propuesta que han circulado hoy los Consejeros Estudiantiles a través del correo electrónico en el día de hoy, y una hora antes de la celebración de esta Sesión), pero me parece que lo que hay que hacer es unificar el trabajo, es decir, unificar esos dos espacios.-----

Toma la palabra la Consejera Estudiantil (Suplente) Martina LARUMBE quien manifiesta que "en realidad no se superponen las dos Jornadas, y tienen un mismo objetivo. Lo que se había hablado es que fuera más de una vez, y en todo caso que sean también para el segundo cuatrimestre".-----

Siendo las 12:35 horas, y contando con la debida autorización de todos los integrantes del CER, se integra a la Mesa de Deliberaciones el Consejero Docente (Suplente) Daniel VIGLINO.-----

Toma la palabra el señor Rector de esta Escuela Mg. Leandro RODRÍGUEZ, quien responde que "esta también va a ser en el segundo cuatrimestre, por el hecho que de acá en adelante estamos en período de Integración, y ya en este cuatrimestre no hay posibilidad de hacer una Jornada de todo el día con interrupción de clases. Además vuelvo a decir. La que venimos conversando no es una propuesta unilateral de las autoridades, sino que es una propuesta que venimos construyendo colectivamente con el Centro de Estudiantes y con el DOE. Me parece que tenemos que volver a sentarnos entonces. Yo vi las actividades presentadas en este organigrama que hoy presentan, y me parece que son claramente compatibles con el trabajo que venimos realizando en las reuniones a las que hice referencia. Entonces, insisto, lo que yo diría es poder reunirnos y poder armar algo colectivamente. Porque ya es la tercera reunión que venimos manteniendo con el Centro de Estudiantes".-----

Toma la palabra el Consejero Docente Fernando CRETA quien, manifiesta "dada esta situación, y si vamos a estar representados los que estamos en el CER, me gustaría que tanto los que estamos en la Comisión Permanente de Enseñanza como en la de Bienestar Estudiantil, nos pudiéramos sumar como CER a la organización del debate; así nadie queda afuera; estamos todos juntos, y la próxima reunión (el que quiera ir) estuviéramos representados el CER, los Departamentos que van a participar y los que ya están manteniendo las reuniones. De manera de unificar y de no perder tiempo".-----

Toma la palabra el Representante del Departamento de Orientación al Estudiante (DOE), Lic. Gabriel GHENADENIK quien manifiesta que "yo quiero contextualizar el tema, de manera de que estén informados de cómo se dio esto. Luego de una emergencia; de una situación, primero arrancamos con unas reuniones con el Centro de Estudiantes. Estaba su Presidente. Y a partir de esas reuniones fuimos avanzando en una idea. Luego se incorporó el Rector a estas reuniones, y esto empezó a tomar forma. Y el Rector pidió que esto estuviera también coordinado con el CER. Entonces me parece una buena idea, tomar todo lo que ya se avanzó para no superponer proyectos. Porque además cuesta muchísimo instituir unas Jornadas. Así que reitero; tratemos de avanzar en ese sentido con todo lo que ya está hecho. Ya hay una fecha, ya hay una idea de cómo tendrían que estar los módulos y ya hay una idea general de distintas propuestas, para que no sean solo charlas magistrales. Hay ideas de actividades de distinto tipo; de producción y de coordinación en algunos casos de profesores y docentes. Así que me parece que es una buena base para luego terminar de darle forma con las propuestas que ahora los alumnos acercan".-----

Toma la palabra el Consejero Estudiantil Tomás GONZÁLEZ DOLHAGARAY quien manifiesta que “concuero en que sería absurdo hacer dos Jornadas en paralelo, entendiendo que van a ser con el mismo fin y similares. Pero también, nosotros como Consejeros ya avanzamos y tenemos el Cronograma armado. Y entonces lo que le pedimos al representante del DOE es si le podemos hacer un pedido de informes respecto de cómo están avanzando. Porque entiendo que están hablando, pero me gustaría saber qué tienen armado”.-----

Toma la palabra el señor Rector de esta Escuela Mg. Leandro RODRÍGUEZ, quien interrumpiendo la palabra del Consejero Estudiantil González Dolhagaray manifiesta que “No, no, no. En esto voy a intervenir yo. A mi me parece que no se está entendiendo algo. Estamos construyendo colectivamente con el Centro de Estudiantes, sentados en esta misma mesa una Jornada. Yo no tengo ningún problema en dar yo el informe, porque yo también estoy sentado en esa mesa. Pero el informe no va a ser al Rector. Va a ser a esa mesa que compartimos. O sea que le voy a pedir al Centro de Estudiantes que aporte en ese pedido de informe. El martes a las 12:00 horas tenemos la próxima reunión e invito a los Consejeros a participar de esta reunión. Me parece buenísimo lo que ha traído hoy el Claustro Estudiantil ante el CER porque está en línea con lo que venimos trabajando, y aporta. El martes a las 12:00 horas invito a todas y todos los Consejeros, tanto estudiantiles, como graduados, como docentes a sumarse a esa reunión de construcción colectiva (donde no es ni el DOE ni el Rector que le dice al Centro de Estudiantes <van a hacer esto>. Entonces antes de pedir ese informe, que no va a ser efectuado al DOE sino a esa Mesa de Construcción Colectiva; yo los invito a cualquiera de los ocho Consejeras y Consejeros Estudiantiles a venir a participar de esta construcción colectiva en donde yo formalmente me comprometo a que se va a tomar esto que han traído hoy a debate como insumo de trabajo”.-----

Toma la palabra el Consejero Estudiantil Tomás GONZÁLEZ DOLHAGARAY quien manifiesta que “me hubiera gustado cerrar la idea, que en realidad estaba apuntando a eso. Yo no estoy diciendo que queremos separarnos ni nada de eso. Simplemente que entendiendo que nosotros ya tenemos una propuesta armada, estaría bueno que nos acoplemos, pero mayormente que se mantenga esta propuesta que hacemos hoy, como propuesta principal. Si la manera es llevándola a la reunión del martes que viene a las 12:00 horas, lo entiendo, y nos parece bien. Pero quiero que quede claro, que nosotros no vamos a contraponernos. No es la idea contraponernos con nuestros compañeros del Cecap porque en definitiva, somos nosotros mismos los que participamos del Cecap y lo protagonizamos. Entonces sería absurdo creer eso. Nosotros traemos esto para que ya lo tengan visto y sepan cuáles son nuestras ideas, y si lo tenemos que llevar el martes a esta Mesa Colectiva lo llevaremos el martes, pero estaría bueno como Consejeros del CER que lo lean en este momento y que den su parecer para llevarlo o no a esta Mesa del martes que va a ser la que organice la Jornada. Porque si lo vamos a llevar como representantes del CER, estaría bueno llevar la opinión de todas y todos las y los Consejeros”.-----

Toma la palabra el Consejero Docente Fernando Creta quien, dirigiéndose al Consejero Estudiantil González Dolhagaray manifiesta que “vos Tomás tenés que entender otra situación. Nosotros nos anoticiamos recién de esto. A nuestros representados no los vimos ni pudimos charlarlo con ellos. Nosotros queremos participar, e incluso capaz que tengamos nuevas ideas para aportar. Lo que sí estaría bueno, como vos dijiste es introducir esto ya en el debate. Listo, queda introducido como ustedes lo proponen. Si alguien lo quiere cambiar o introducir nuevas ideas en la charla del martes que viene, lo debatimos. Y ustedes proponen esto como material de trabajo. De esta manera nos das tiempo de acá al martes a los docentes a pensar una idea y a reprogramar esto o no. Porque la verdad, te soy sincero, lo acabo de leer recién de las copias que se acaban de repartir. Capaz que de acá al martes entendemos que está

perfecto y no tenemos ninguna observación que hacer al respecto".-----
Toma la palabra el Consejero Estudiantil Tomás GONZÁLEZ DOLHAGARAY quien aclara que "nosotros no trajimos esto de la nada. En la Sesión pasada habíamos quedado en que teníamos que tener un Cronograma para votarlo en el Pleno y habíamos decidido no bajarlo a Comisión. Ahora surge esta idea. Nos acoplamos e iremos a participar de la reunión del martes que viene".-----

Nota de la Secretaría del CER: *Visto lo deliberado con relación a este punto del Orden del Día, las y los Consejeros acuerdan, por unanimidad, incorporar el contenido de la propuesta de Cronograma traído a debate por el Claustro Estudiantil en la presente Sesión, como base de trabajo para la reunión a celebrarse el martes 26 de Junio a las 12:00 horas*".-----

Nota de la Secretaría del CER: *Asimismo, a propuesta del Consejero No Docente Felipe Vega Terra, y habiéndose tratado ya el apartado a) del Punto N° 03 del Orden del Día de la presente Sesión, se decide por unanimidad de los miembros presentes, la modificación del orden de prelación en el tratamiento de los temas que conforman dicho punto, disponiéndose el tratamiento en primer lugar del apartado c) del Punto N° 03 del Orden del Día de la presente Sesión*".-----

Punto 03 del Orden del Día: **Inclusión a solicitud del Claustro Estudiantil por la mayoría: c) Proyecto de Resolución: Creación de la Comisión Especial "Bar" durante el año 2018,** encargada del seguimiento de los menús y precios del Bar de esta Escuela.-----

Toma la palabra el Consejero Estudiantil Manuel CHÁVEZ ORIONE quien manifiesta que "en base a las discusiones que venimos teniendo ya desde hace varios años (y el año pasado incluso se quiso presentar en varias oportunidades) pretendemos crear una Comisión Especial, que se encargue de aconsejar o indicar una ampliación del menú del Bar de la Escuela; y también de hacer un relevamiento de los precios que tiene nuestro Bar, entendiendo que hay precios de algunos productos que son bastante altos y que sería nuestra intención poder regularlos de alguna manera. Y también ampliar los menús a celíacos y veganos".-----

 En consecuencia de lo expuesto, **el Consejero Estudiantil Manuel CHÁVEZ ORIONE pone a consideración del Cuerpo la siguiente MOCIÓN de RESOLUCIÓN:** -----

VISTO: *Lo dispuesto por el artículo 23 del Reglamento Interno de funcionamiento de este Consejo Resolutivo, con relación a las facultades otorgadas a este Órgano para disponer la creación de Comisiones Especiales por tiempo determinado; y* **CONSIDERANDO:** *a) Que en su Sesión Ordinaria del mes de Junio de 2018, a propuesta del Claustro Estudiantil por la mayoría el Plenario del Cuerpo aprobó la creación de una Comisión Especial que se denominará "Bar", fijando su período de funcionamiento hasta el 30 de Noviembre de 2018; b) Que en consecuencia debe dictarse el pertinente acto administrativo que así lo disponga. POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias y las otorgadas por el artículo 23 del Reglamento de funcionamiento del CER, EL CONSEJO RESOLUTIVO de*



Universidad de Buenos Aires
UBA
Escuela Superior de Comercio
"Carlos Pellegrini"

2018 - Año del Centenario de la
Reforma Universitaria



CER I Consejo de Escuela Resolutivo

- SESIÓN ORDINARIA -
(21/06/2018)

la Escuela Superior de Comercio "CARLOS PELLEGRINI" RESUELVE: Artículo 1º: Disponer la creación de Comisión Especial que se denominara "Bar", fijando su período de funcionamiento hasta el 30 de Noviembre de 2018. **Artículo 2º:** Regístrese. Comuníquese al señor Rector y al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires; a las Vicerrectorías; al Departamento de Alumnos y Graduados; a la Dirección General de Administración y Gestión; y al Encargado de mantenimiento de la página electrónica de esta Escuela, a los fines de su publicación. Cumplido, archívese. Con copia a la Secretaria del C.E.R."-----

Sometido a votación el PROYECTO DE RESOLUCIÓN, resultan ONCE (11) votos por la AFIRMATIVA; NINGÚN voto por la NEGATIVA; y NINGUNA ABSTENCIÓN; quedando por lo tanto APROBADA LA RESOLUCIÓN de CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL BAR, por UNANIMIDAD de los miembros presentes del Cuerpo, con MAYORÍA CALIFICADA.-----

Punto 03 del Orden del Día: Inclusión a solicitud del Claustro Estudiantil por la mayoría: **b) Proyecto de Resolución: Mundial Rusia 2018:** Proyección de los partidos de la Selección Nacional de Fútbol en el Gimnasio de esta Escuela - Justificación de Inasistencia a las y los estudiantes cuya nacionalidad no sea la argentina, y los partidos de los partidos de su Selección Nacional se superpongan con horario de asistencia a clase.-----

Toma la palabra el señor Rector de esta Escuela Mg. Leandro RODRÍGUEZ, quien dirigiéndose a las y los Consejeros manifiesta que "ya todos Ustedes cuentan con el Proyecto de Resolución correspondiente propuesto por el Claustro Estudiantil por la mayoría, que les fue remitido previamente por la Secretaría del CER al momento de efectuar la convocatoria a la presente Sesión. De todas maneras y antes de abrir el debate al mismo, yo quiero decir que esto no es potestad del CER".-----

Toma la palabra el Consejero Estudiantil Tomás GONZÁLEZ DOLHAGARAY quien manifiesta que "hay modificaciones, hay modificaciones al Proyecto original. En este sentido, el artículo primero se mantendría igual. Es decir que quedaría redactado de la siguiente manera: <Todos los estudiantes que así lo deseen estarán autorizados a salir de clase durante los partidos de Argentina en el Mundial de Fútbol para mirarlos en el gimnasio en vivo y en directo>".-----

En cambio, el artículo segundo se modificaría y quedaría reemplazado por el siguiente: <En los contraturnos que sean en el horario en que juegue la Selección Argentina, no se computará la falta a los alumnos que vayan a ver el partido al gimnasio>".-----

"Y el que en el Proyecto original era el artículo segundo, ahora pasa a ser un tercer artículo que queda redactado de la siguiente manera:<Los estudiantes cuya nacionalidad no sea Argentina, estarán autorizados a salir del aula a ver el partido de su Selección, dentro de la Institución, en el caso de que el mismo sea en el horario de cursada. Si el mismo se interpusiera con los contraturnos del alumno no se computará la falta. Este artículo tendrá como excepción clases o contraturnos en los que se rinda exámenes de cualquier tipo>".---

Toma la palabra el señor Rector de esta Escuela Mg. Leandro RODRÍGUEZ, quien manifiesta que "yo quiero decir que ya está tomada la determinación al respecto. Por ejemplo para el partido de hoy, donde la Escuela ha dispuesto la proyección del partido en

el gimnasio, y todos los docentes que autoricen a los estudiantes a ver el partido; pues entonces los estudiantes podrán ir a ver el partido".-----

"No es potestad del CER suspender las clases. Quiero decir que esto es público y que se va a publicar en internet que nosotros suspendemos las clases por ver el partido de Argentina. Pero no solo eso. Quiero decir que llevamos dictados hasta hoy el sesenta y cinco por ciento de las clases. Hemos dispuesto una ampliación del calendario escolar. La Escuela ha dispuesto que en las clases en las que los docentes entiendan que se puede recuperar y que se pueda trabajar un tema otro día, que ellos puedan autorizar a que los alumnos vean los partidos de la Selección Nacional. Siempre aclarando que deberá ser con la autorización de los docentes, Y sabemos que será una amplia mayoría los que van a ver el partido. Lo otro que puede usufructuar cualquier alumno o alumna de esta Escuela son las veinticinco faltas de las que dispone para priorizar sus otras actividades. Quiero decir también que si tengo una enfermedad crónica o una mononucleosis de veinte días, por ejemplo, está previsto en el Reglamento de Convivencia de nuestra Escuela, que ese alumno o alumna no se queda libre. Por lo tanto me parece que la libertad individual del alumno debe prevalecer; porque crecer como alumno implica entre otras cosas, administrar cuáles son mis prioridades. Y si considera que la prioridad es ver el partido de Argentina, pues bien es su libre elección".-----

Con relación al otro artículo que se refiere a los alumnos que son de otra nacionalidad; en primer lugar, caben las mismas consideraciones que acabo de hacer para los alumnos de nacionalidad argentina. Y en segundo término quiero decirles que la Escuela no está para andar pidiéndole los pasaportes a cada uno de los alumnos; donde el treinta por ciento de nuestros alumnos tiene doble nacionalidad. Por ejemplo hay muchos italianos, españoles. Entonces me parece que lo que está ofreciendo la Escuela es un espacio de proyección general para que lo puedan ver todos los alumnos, dándole a los docentes la potestad para que esos alumnos vean los partidos de Argentina. Y me parece que eso ya es suficiente como un evento como el Mundial de Fútbol".-----

"Al margen de todo esto, y como dije en un principio, el CER no tiene potestad para disponer sobre estas cuestiones. Lo incluí en el Orden del Día, porque en términos generales siempre incluyo todas las cuestiones que me son solicitadas por todos los Claustros, y en este caso en particular por tratarse de la solicitud de inclusión efectuada por el Claustro Estudiantil, me pareció también oportuna su inclusión para hacer docencia en el tema".-----

Toma la palabra el Consejero Docente Fernando CRETA quien, manifiesta que "además hay otro mecanismo que se está planteando. Una cosa es contemplar el ausente justificado. Y por ejemplo hoy no hay ausente justificado. Y juega Argentina ¿Qué quiere decir? Que vos tenés otras alternativas que no es el ausente. Vos podés entrar antes; entrar después; los alumnos saben que acá existe el ausente por tarde. O sea vos llegás después del horario, y tenés ausente pero aceptamos que entres al aula. O sea que justificar la falta de todo el día, no lo hacemos ni siquiera cuando juega Argentina. No es que la Comunidad entera va a faltar por el partido. El que viene, viene. Se les va a tomar lista, como se hizo recién. A las tres de la tarde irán muchos a ver el partido. Y tal vez a lo sumo haya alguna especie de flexibilización del horario, si lo dispone el Rector, para aquellos alumnos del Turno Vespertino, que hoy por ejemplo se quedarán viendo el partido en sus casas y seguramente llegarán un poco más tarde. Y además, concuerdo, esto no es potestad del CER. En todo caso será una potestad de las madres y padres, darle una nota al alumno para que entregue a la Escuela, indicando que llegará tarde el alumno por tal motivo".-----

Toma la palabra el señor Rector de esta Escuela Mg. Leandro RODRÍGUEZ, quien manifiesta que "insisto, estamos en época de Integradoras. Los partidos de la Selección van a poder verse en la pantalla del patio, siempre que no haya una Integradora, una

evaluación o por algún motivo los necesite la profesora o el profesor; cosa que habitualmente no ocurre en las fechas donde juega el partido la Selección. Si la intención del Centro de Estudiantes era asegurarse la proyección de los partidos; eso está asegurado".-----

Toma la palabra el Consejero Estudiantil Tomás GONZÁLEZ DOLHAGARAY quien dirigiéndose al señor Rector manifiesta que "sí, eso nos lo dijiste vos en una reunión de Delegados, pero lo que queremos hacer es que quede firme a través de una Resolución, porque lo que vos nos dijiste, fue de palabra".-----

Toma la palabra el señor Rector de esta Escuela Mg. Leandro RODRÍGUEZ, quien insiste y dice "está asegurado. Lo está diciendo el Rector en el CER. Está asegurada la proyección. Hoy van a poder bajar al gimnasio todos los alumnos cuyos docentes los autoricen. Porque si no la autorización a faltar, no es del CER. Es de la familia del alumno. Es de la familia. Quien firma el Boletín de Inasistencia, no son los catorce Consejeros del CER. Es la familia. Nosotros no podemos justificarle la inasistencia. Porque después no sabemos si fue a ver el partido o hizo otra cosa. Entonces, vuelvo a decir. Está asegurada la proyección del partido del Mundial en los que juegue Argentina. Ni siquiera es que tienen mi palabra. Podrían acercarse ahora al gimnasio y ver que el personal de Audiovisuales ya colocó el proyector, ya colocó lo parlantes y está todo dispuesto. Y es más, la Escuela compró una antena, para asegurarse que la proyección sea vía satelital y puedan verlo perfectamente".-----

"Entonces, está la intención por parte de la Escuela que sus alumnos vean los partidos (con autorización de sus docentes). Pero no tenemos ganas de salir en los diarios por este tipo de intervención".-----

Toma la palabra el Consejero Estudiantil Tomás GONZÁLEZ DOLHAGARAY quien manifiesta que "desde hace cinco minutos que vengo repitiendo que ya sacamos del Proyecto original la cuestión de la falta justificada, y entonces lo que me parece es que se está tratando de ridiculizar esto. Entendimos lo de las faltas justificadas y es por eso que lo modificamos. No es que somos unos cerrados, sino que lo escuchamos, entendimos la observación y cambiamos la redacción. O sea, ni siquiera estamos diciendo que puedan faltar. Y tampoco dice que no vaya a haber clases. Lo que dice es que los que deseen ir a ver el partido, estarán autorizados. Y también entendemos que la Escuela ya se comprometió con eso pero nos parece que tiene que haber algo en papel que lo diga".-----

Toma la palabra el señor Rector de esta Escuela Mg. Leandro RODRÍGUEZ, quien dirigiéndose al Consejero Estudiantil González Dolhagaray sostiene que "yo no tengo ningún problema en poner en la página web el mail que les mandé a los Vicerrectores, Regentes y Preceptores. Ahora, esto no lo hace ninguna Escuela. No sé si te darás cuenta porqué no lo hace. Pero si queremos exponernos públicamente no tengo ningún problema. Les puedo mandar, si querés una mail, con copia al Centro de Estudiantes, cuál va a ser la prerrogativa. Se van a proyectar todos los partidos que juegue la Argentina que sean en horarios de clase, y los estudiantes que sean autorizados por los docentes podrán ver el partido en el Gimnasio. Esa es mi propuesta y compromiso".-----

Siendo las 12:55 horas, y contando con la debida autorización de todos los integrantes del CER, se retira del Recinto de Deliberaciones el Representante del DOE, Lic. Gabriel GHENADENIK.-----

Toma la palabra el Consejero Estudiantil Tomás GONZÁLEZ DOLHAGARAY quien manifiesta que "me parece bien ese mail, donde se detalle todos los pasos durante los partidos del Mundial que juegue Argentina, pero me parece también que tendríamos ya ir terminando con la deliberación de este punto, que ya parece más un escándalo, porque eran simplemente dos artículos. Y entonces, está bien, si el Rector dice que está todo bien



Universidad de Buenos Aires
UBA
Escuela Superior de Comercio
"Carlos Pellegrini"

2018 - Año del Centenario de la
Reforma Universitaria



CER I Consejo de Escuela Resolutivo

- SESIÓN ORDINARIA -
(21/06/2018)

armado desde el Departamento de Audiovisuales; y está todo charlado con los Vicerrectores, los Regentes y los preceptores, con todas las indicaciones precisas, y el Rector se compromete a enviarnos ese mail, entonces está bien ¿Y con respecto al artículo que hace referencia a las y los alumnos que no sean de nacionalidad argentina, con relación a los partidos que juegue su Selección Nacional?".-----

Toma la palabra el señor Rector de esta Escuela Mg. Leandro RODRÍGUEZ, quien responde que "no, no. A ver, esto no responde a ninguna lógica. Puede haber alguien tan fanático del fútbol como del hockey sobre patines. Entonces, la prioridad de la Escuela en estas tres semanas es el Período Integrador, y no si algún croata quiere seguir todos los partidos de su Selección".-----

Toma la palabra el Consejero Estudiantil Tomás GONZÁLEZ DOLHAGARAY quien manifiesta que "ese artículo al que hice referencia, dice que no se le computará inasistencia a los alumnos que vayan al gimnasio. O sea que se les podría tomar asistencia a los alumnos que estén en el gimnasio en el contraturno, para controlar que estén ahí y no en cualquier otro lado. Eso lo podríamos regular también, porque hoy por ejemplo, si se cancelan las clases en Ciudad a partir de las doce y media para que puedan ver el partido los alumnos que tenían clase, estaría bueno que también se le dé un marco institucional a esto".-----

Toma la palabra el Consejero Docente Roberto RODRÍGUEZ quien señala que "el fútbol no es el único deporte, y hay Mundiales casi todos los años. De hecho el año que viene tenemos el Mundial de Rugby, e incluso el Mundial Sub20 de Rugby se jugó en horario de clases. Porque cada alumno tiene su preferencia con relación a determinado o determinados deportes. Y hay chicas y chicos que no le gusta el fútbol, y aún ni ganas de ver los partidos tienen, por más que juegue la Selección Nacional. Entonces, con el criterio que proponen en este Proyecto de Resolución, también sería aplicable para todos los deportes y todas las actividades deportivas y culturales que nos puedan interesar. Pero no hay que perder de vista que la prioridad son las clases y no los partidos de la Selección".---

Toma la palabra el Consejero No Docente Felipe VEGA TERRA quien manifiesta que "para ser sintéticos: Opción A): votamos el Proyecto, se aprueba; el Rector le va a pedir un dictamen a Legales y no va a entrar en vigencia la Resolución, porque no es una atribución del CER. Opción B): Lo sometemos a votación, y como es cuestionable, es muy probable que el Proyecto quede rechazado. O sea, en ambos casos la intención de los alumnos que el Proyecto salga, no va a ocurrir. Entonces, yo digo ¿por qué no tienen una reunión los Consejeros Estudiantiles y el Centro de Estudiantes con el señor Rector y afinan alguna particularidad que les genere alguna duda? Porque no tiene sentido discutirlo acá. El CER no tiene atribuciones para esto. No va a tener ningún tipo de implementación lo que votemos. No es una atribución del CER regular nada respecto a las faltas a las clases. No lo hace el CER. Entonces, estamos discutiendo en abstracto. No les sirve a Ustedes, y no nos sirve a ninguno, porque hay otros temas por tratar. Y si seguimos así vamos a llegar al horario del partido de Argentina -que es lo que tanto les preocupa- y vamos a seguir acá discutiendo este punto. Entonces, en este sentido, hago una propuesta al Claustro Estudiantil solicitándoles que retiren el Proyecto y lo discutan el jueves que viene en una reunión con el señor Rector".-----

Toma la palabra el Consejero Estudiantil Tomás GONZÁLEZ DOLHAGARAY, quien solicita se conceda el uso de la palabra al Consejero Estudiantil (Suplente) Sebastián ANTAGLI.-----

Concedido que le fuera el uso de la palabra por aprobación unánime de los miembros del Cuerpo presentes, **el Consejero Estudiantil (Suplente) Sebastián ANTAGLI** (quien se encuentra presente en el recinto de deliberaciones en el carácter de asistente pero no se encuentra sentado a la Mesa de Deliberaciones) manifiesta que "creo que estamos

todos de acuerdo; sabemos que el partido de Argentina se va a proyectar en el gimnasio. Me parece que acá hay una intención de que los compañeros y compañeras que no sean de nacionalidad argentina también puedan ver los partidos de su Selección. Y obviamente sabemos que existen Mundiales de otros deportes, pero sabemos que el fútbol dentro de nuestro país es una pasión muy importante. Y en ese sentido me parece que no estaría mal (si no le vamos a dar carácter de Resolución, por lo que se viene diciendo) igual buscar la forma para que los compañeros que no sean de nacionalidad argentina puedan ver los partidos de su Selección. En ese caso y ya que ahora se implementó que en los días que no hay que rendir ninguna evaluación, igual se tenga que venir; se podría implementar que en los horarios en que no se está rindiendo una evaluación puedan salir de clases para ver el partido por sus propios medios, como por ejemplo por el celular y no tengan que estar obligatoriamente en clase, perdiéndose el partido de su Selección. Y de esta manera podríamos consensuar una solución respecto de ese tema".-----

Toma la palabra el Consejero Estudiantil Tomás GONZÁLEZ DOLHAGARAY, quien manifiesta que atento a todo lo expuesto, el Claustro Estudiantil retira el Proyecto en tratamiento en el presente punto del Orden del Día, quedando, conforme los dichos del Rector en mantener una reunión con él para afinar detalles, sobre todo respecto de los alumnos y alumnas de otra nacionalidad que quieran ver los partidos de su Selección".-----

Toma la palabra el señor Rector de esta Escuela Mg. Leandro RODRÍGUEZ, quien ratifica los dichos del Consejero Estudiantil González Dolhagaray respecto de la reunión y de los aspectos a tratar en la misma.-----

Punto 03 del Orden del Día: Inclusión a solicitud del Claustro Estudiantil por la mayoría: d) Reubicación fuera de esta Institución de la Virgen ubicada en el Hall de Planta Baja de esta Escuela: Actualización estado de situación del tema: Informe del Claustro Estudiantil.-----

Toma la palabra el Consejero Estudiantil Tomás GONZÁLEZ DOLHAGARAY, quien solicita se conceda el uso de la palabra al Consejero Estudiantil (Suplente) Sebastián **ANTAGLI**, a los fines de explicar el encuentro con el cura párroco del Patrocinio de San José y el contenido de una carta redactada por el Claustro Estudiantil por la mayoría a los efectos de ser leída y firmada por los Consejeros de los demás Claustros para su posterior entrega al cura párroco arriba mencionado.-----

Concedido que le fuera el uso de la palabra por aprobación unánime de los miembros del Cuerpo presentes, **el Consejero Estudiantil (Suplente) Sebastián ANTAGLI** (quien se encuentra presente en el recinto de deliberaciones en el carácter de asistente pero no se encuentra sentado a la Mesa de Deliberaciones) manifiesta que "atendiendo a que en reiteradas ocasiones, el Claustro de Estudiantes se pronunció solicitando que se baje la Virgen que está en el Hall central de la Escuela, y en atención a la solicitud efectuada igualmente por este Consejo Resolutivo en el año 2016; y de acuerdo a lo votado en las Asambleas que tuvimos las semanas pasadas, hemos traído una carta a este Consejo, con la idea de que sea firmada por las y los Consejeros de cada Claustro para presentársela al cura párroco de la Parroquia del Patrocinio de San José, que es el Padre Fernando Gianetti a los efectos de solicitarle que se retire la Virgen del Hall de acuerdo a los procedimientos que establece el rito católico. Hemos propuesto esto, porque cuando se votó y aprobó el retiro de la Virgen en este Consejo Resolutivo en el año 2016, la misma no se retiró porque no se habían cumplido con acordar el procedimiento y el ritual para su retiro. Y creo que bregando por una escuela laica como la nuestra, la Virgen no debería



Universidad de Buenos Aires
UBA
Escuela Superior de Comercio
"Carlos Pellegrini"

2018 - Año del Centenario de la
Reforma Universitaria



CER I Consejo de Escuela Resolutivo

- SESIÓN ORDINARIA -
(21/06/2018)

estar ubicada en la Escuela. Entonces es que hemos redactado esta carta, para que el cura párroco, cumpliendo con todos los ritos que considere necesario, proceda al retiro de la misma".-----

"Si les parece, paso a leer la misma para que quede sujeta a opiniones y/o eventuales agregados o modificaciones que estimen que correspondan: "<Buenos Aires, 21 de junio de 2018. Al Párroco de la Parroquia del Patrocinio de San José, Padre Fernando Gianetti.-

De nuestra mayor consideración.-----

Por la presente nos dirigimos a Usted en calidad de miembros del Consejo de Escuela Resolutivo y como representantes de los docentes, graduados y estudiantes de la Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini a fin de solicitarle que, siguiendo los protocolos existentes y evitando todo acto que pueda resultar ofensivo, se proceda a retirar la Virgen María que se encuentra en el hall central de nuestro Colegio.-----

Tal como se le expresó oportunamente, la Escuela tiene un profundo respeto por las distintas creencias de toda su Comunidad. Al menos desde la restauración democrática hasta hoy conviven en nuestras aulas diferentes expresiones políticas, ideológicas y religiosas y los abajo firmantes tenemos un gran compromiso para que esto continúe sucediendo.-----

Lo mencionado no invalida considerar que dichas creencias forman parte de la vida privada de las personas y, teniendo en cuenta que la ley establece el carácter laico de la educación pública, este Cuerpo no considera pertinente la presencia de símbolos religiosos de cualquier tipo en el colegio.-----

El presente pedido se basa en una decisión tomada por el Consejo de Escuela Resolutivo en años anteriores y en la insistencia que oportunamente realizó el Centro de Estudiantes este año. En las mismas, a la vez que se reafirma el respeto y la tolerancia a las distintas expresiones religiosas, se propone el retiro de la Virgen y se establece la conformación de una comisión especial con el objetivo de realizar el acto de manera pertinente, evitando la ofensa y siguiendo los protocolos que, en ocasiones similares, se efectuaron en otras instituciones públicas a fines de reubicar correctamente los símbolos religiosos.-----

Tal como nos solicitó personalmente, ponemos a disposición la Escuela y el personal no docente durante el receso invernal del corriente año para realizar la acción, en el momento y la ocasión que Usted considere pertinente.-----

Agradeciéndole desde ya por la comprensión y quedando atentos para realizar la quita de manera ordenada, cumpliendo protocolos y evitando ofender las creencias de nadie, los abajo firmantes lo saludamos atentamente>".-----

"Esta carta surge después de la charla que mantuvimos con el párroco del Patrocinio de San José y en la convicción que esta puede ser la mejor forma para que esto pueda ser llevado a cabo de una vez y definitivamente".-----

Toma la palabra la Consejera Docente Fernanda GREGOTTI, quien manifiesta que "hay como algunos términos un poco, un poco, no sé cómo decirlo, tal vez un poco fuertes. Lo que sí debiera decir la carta que esta es una donación que la Escuela hace a la Parroquia. Porque en esos términos lo habíamos planteado, resuelto y votado en el año 2016 ¿Cómo lo plantearon Ustedes chicos en la charla que mantuvieron con el párroco? Porque nosotros habíamos votado que la Escuela donaba la imagen para que se pusiera en un ámbito más adecuado como lo es una Iglesia ¿Ustedes hablaron en esos términos de una donación? Porque sino esos términos como quitar, no me parecen los mejores".-----

Toma la palabra el Consejero Estudiantil Tomás GONZÁLEZ DOLHAGARAY, quien solicita se conceda el uso de la palabra al Presidente del Centro de Estudiantes de esta Escuela Gonzalo **CARDONA**.-----

Concedido que le fuera el uso de la palabra por aprobación unánime de los miembros del Cuerpo presentes, **el Presidente del Centro de Estudiantes de esta Escuela,**

Gonzalo CARDONA (quien se encuentra presente en el recinto de deliberaciones en el carácter de asistente) manifiesta que "justamente, cuando esto lo votamos en una Asamblea por toma, después fuimos a la parroquia de la calle Ayacucho a charlar con el cura párroco, y tuvimos una reunión. Y básicamente lo encaramos como que precisamente no pretendíamos que esto significara ninguna falta de respeto para nadie, en el sentido de que <esto no es ir a sacar una Virgen y tirarla en un container> sino que se la entregamos a la Iglesia. Él nos pidió poder hacerlo en un momento en que no haya gente, como por ejemplo ahora en las vacaciones de invierno".-----

"También dejamos bien en claro que le pedíamos sacarla porque de la nada se nos ocurrió sino que es una cuestión de que estamos en una Escuela laica. Y por eso entiendo que la carta apunta más a eso y no está centrada en la cuestión de la donación como indica la Consejera Gregotti. Es decir, que no es porque se nos ocurrió hacer una donación sino porque estamos en una Escuela laica".-----

Toma la palabra la Consejera Graduada Luna PALMADA, quien manifiesta que "me parece que es una deuda pendiente de este Colegio el hecho que siga presente una imagen religiosa y de una religión en particular, y de una religión absolutamente monopólica. Y me parece que la decisión que se está tomando yo la celebro. Es algo que viene reclamando el movimiento estudiantil desde hace mucho tiempo. Esas imágenes religiosas siguen coexistiendo en muchos lugares del ámbito educativo a pesar del supuesto estado laico y a pesar incluso de todo un proceso tan profundo como fue el de la Reforma Universitaria -a propósito de los cien años que se están cumpliendo del inicio de esa gesta-. E incluso debería ser una verdadera incorporación a la Reforma Universitaria, retirar de una vez de nuestro ámbito universitario y educativo una imagen religiosa. Con todo lo que esto conlleva. Ahora, da la casualidad que no se está haciendo esto por los cien años de la Reforma Universitaria, sino que se está haciendo por la multiplicidad de debates y lo profundo de la transformación social que se está viviendo a partir de un ascenso del movimiento de mujeres y los feminismos. Porque supongo que las compañeras deben haber tomado la iniciativa de pedir que de una vez se retire esa imagen religiosa. Me parece que el debate en torno al aborto legal, seguro y gratuito trajo mucha reflexión a la sociedad respecto de cuál es el rol de la Iglesia. El rol de la Iglesia en la educación, la ausencia de educación sexual laica y científica; las consecuencias que eso tiene para la juventud sobre todo. Y sobre todo para las mujeres en su juventud. Me parece que es mucha la presión que se ha ejercido. Que a pesar de que tenemos una nena que la querían obligar a parir, que había sido violada por el padrastro, se ocupó el gobierno de Urtubey de no dar quórum en la legislatura de Salta, donde se tenía que tratar la implementación del aborto no punible. O sea, estamos hablando claramente de una situación donde hay un Estado, dentro de un Estado. Y esta Virgen es una expresión de eso. Yo no quiero firmar la carta. Y quiero explicar porque no. Celebro el hecho de que se retire una imagen religiosa y si pudiera votaría nuevamente por ello. También de otras, pero de esa religión en particular. Porque me parece que es algo que corresponde al ámbito privado. Está bien respetar las creencias de la gente, pero que no es algo del ámbito público. Pero como es una decisión política, yo entiendo que al revés, a mi me gustaría que en vez de que sea un acto político de un cura, sea un acto político del movimiento estudiantil y de la Comunidad Educativa. Obviamente manteniendo el respeto para todas las creencias personales de la gente. Coincido en que tampoco vamos a agarrar a la Virgen y la vamos a tirar en un container, ni prenderle fuego. No me parece que haya que caer en actitudes irrespetuosas. Yo soy de crianza católica y estoy bautizada. Fue una decisión mía y no de mis padres, pero sin embargo hoy en día tengo otras posiciones con respecto a la religión que las adquirí en mi adultez. Me parece que está bien mantener los cuidados. Me parece una buena decisión que se la reubique en un ámbito que debiera ser el único ámbito en el cual este tipo de imágenes deberían estar,



Universidad de Buenos Aires
UBA
Escuela Superior de Comercio
"Carlos Pellegrini"

2018 - Año del Centenario de la
Reforma Universitaria



CER I Consejo de Escuela Resolutivo

- SESIÓN ORDINARIA -
(21/06/2018)

que es el ámbito de una Iglesia. Pero me parece que traer un cura acá a hacer una suerte de acto como se mencionó, es al revés, pues atenta contra el carácter laico de la educación pública. Me parece que estamos dando un contra mensaje. Podemos perfectamente entregarle la imagen religiosa con mucho respeto a un cura, sin traer un cura al Colegio. Me parece que eso sería importante. Y me parece que es un acto político y que debería haber un acto político del Centro de Estudiantes al retirar esa imagen religiosa. Pero traer a un cura para que haga una especie de misa al Hall me parece que no está bien. No coincido con el espíritu de la carta entonces".-----

Toma la palabra el Consejero No Docente Felipe VEGA TERRA quien manifiesta que "tengo varias cosas para decir. La primera de ellas es que cuando a mi me tocan ver debates de órganos representativos, como lo es este, me molesta bastante a que la reflexión en relación a una opinión esté basada estrictamente en convicciones personales, y no como debiera ser, en función de la representación que la persona ejerce".-----

"Sin embargo hay algunos temas que tienen una sensibilidad especial, porque por ejemplo hacen a las creencias personales de las personas, a su cosmovisión del mundo, a sus valores, a sus convicciones políticas y humanas y requiere que uno lamentablemente se corra de esa línea y haga una reflexión. Y entonces, en ese sentido voy a hablar como alguien que es creyente. Yo soy creyente. Soy católico y desde ese punto de vista es muy difícil no opinar y no sentirse conmovido; sobre todo por algunas expresiones que me asustan un poco, como son algunos términos de la carta. Por supuesto que me parece que está redactada en términos muy respetuosos, y celebro además que hayan encarado los estudiantes este tema; con el respeto que los caracteriza y con la seriedad que tienen. La verdad es que para uno, como trabajador de la Escuela, verlos a ustedes, los estudiantes, hacerse cargo de un tema tan delicado, con responsabilidad y con convicción es muy bueno".-----

"Pero desde ese lugar, me gustaría decir dos o tres cosas. Tengo algunas observaciones o modificaciones a proponer a la carta. A diferencia de lo que opinaba la profesora Gregotti, me parece que la carta en general está bien, es concreta, y además fue elaborada por los estudiantes después de tener una charla con el cura párroco, pero por ahí, me parece que hay dos o tres afirmaciones muy generales que se apartan y se van del hecho de sacar a la Virgen de su lugar. Y me parecen que es mejor aclararlas, por lo menos para que al menos pudiera yo sentirme bien y firmarla, corriéndome de mis convicciones personales y siendo responsable desde un lugar de representación y no de un lugar individual".-----

"La primera observación (y alguna vez he discutido esto con algunos que votaron la decisión que se tomó hace dos años) es que me parece que algo así debiera haber tenido un debate un poco más profundo. Primero sobre lo que implica el laicismo en la educación argentina. Porque laicismo enunciado en esos términos es una herencia decimonónica; una de las mejores herencias si se quiere de la generación del ochenta; de la intelectualidad de la aristocracia argentina que hizo algunas cosas bien -además de muchas cosas mal- como por ejemplo tener una convicción de la separación de la Iglesia del Estado. Entonces, me parece que eso, hoy por hoy requiere una discusión un poco más grande respecto de cuál es el rol que la espiritualidad juega en la vida de las personas y también en la formación de las personas. Me parece que la laicidad enunciada en esos términos responde a una convicción absolutamente positivista ya superada. Ese paradigma ya ha sido superado. No para que se vuelva a la educación religiosa. No como un regreso a cosas que pasaban antes de 1888. Sino porque ya hemos superado ese debate. Ya se ha separado la Iglesia del Estado y entonces no hace falta referencia a esos términos".-----

"Y sobre todo -y creo que esto también es importante- porque es mentira que la religión es algo que pertenezca exclusivamente al ámbito privado. Porque las personas son sujetos sociales, transitan el espacio público y la política desde sus subjetividades y la

espiritualidad -una de las formas de la espiritualidad puede ser una creencia religiosa- son fundamentales para entender como las personas son sujetos sociales, sujetos políticos que intervienen en el debate público, que se movilizan. Si no por ejemplo, debates tan importantes como el del aborto, serían imposibles de comprender si no entiendiéramos que eso juega. Y no les voy a explicar a Ustedes, muchos de los cuales pasaron toda la noche en la vigilia escuchando la Sesión que eso se ve claramente. Entonces es mentira que la religión es algo sólo del ámbito privado".-----

"En ese sentido, y para ir redondeando, y desde el punto de vista del momento social que vive el país y estando consolidándose debates tan importantes como el de la legalización de la interrupción voluntaria del embarazo (que me parece algo muy celebrable, y me parece muy bueno el rol desempeñado por los jóvenes y adolescentes y estudiantes secundarios han tenido en el debate) esto es algo que existe en la Escuela desde antes de ese debate, y entonces llamo a que todo este proceso y su avance se haga de una manera muy respetuosa. Y pienso que los estudiantes lo accionaron muy bien. Creo que ha sido muy correcto haberlo dialogado con el párroco de la Iglesia a la que acudieron. Y sí me parece que, como es un tema muy sensible y delicado para las creencias de muchos, me parece que es muy importante que se haga de una forma respetuosa y no hiriente. Y además, tenemos muchos católicos que estamos a favor de la interrupción voluntaria del embarazo, que nos consideramos reformistas, y que si bien nos parece que el debate de la Virgen hubiera sido mejor para originar un debate más profundo sobre la espiritualidad, sobre el ecumenismo entre los distintos credos; entre los agnósticos; entre los ateos en una institución educativa como esta; si evidentemente la Comunidad llega a esta decisión, hay que avanzar. Pero lo que vuelvo a pedir es que se sea muy delicado porque es un tema muy sensible para muchos".-----

Y en ese sentido considero que hay dos cosas puntuales que estaría bueno modificar en la carta: Yo modificaría esa afirmación que dice que la religión es algo estrictamente del ámbito privado, por esto que acabo de explicar. Creo que no hace a la necesidad de la carta. Y me parece una afirmación muy discutible desde muchos lugares, particularmente desde las ciencias sociales".-----

"Y creo que también algo que podría revisarse o modificarse, es eso que dice que la Escuela no es un lugar para ningún símbolo religioso. Eso lo pondría más delicadamente. Porque de hecho en la Escuela hay un montón de símbolos religiosos, porque estudiantes, docentes, no docentes, de hecho los portan a diario. Creo que no está mal que hay símbolos religiosos como parte de la personalidad. Se entiende que lo que pretenden decir es que no haya un símbolo religioso oficial en la Escuela".-----

"Me parece que si se pudiesen hacer esas dos modificaciones, yo creo que la carta está bien y yo la firmaría, a pesar de mis convicciones personales, pero en función de la representatividad que ejerzo".-----

Toma la palabra el Consejero Estudiantil Tomás GONZÁLEZ DOLHAGARAY, quien solicita se conceda el uso de la palabra al Presidente del Centro de Estudiantes de esta Escuela Gonzalo **CARDONA**.-----

Concedido que le fuera el uso de la palabra por aprobación unánime de los miembros del Cuerpo presentes, **el Presidente del Centro de Estudiantes de esta Escuela, Gonzalo CARDONA** (quien se encuentra presente en el recinto de deliberaciones en el carácter de asistente) manifiesta que "quiero decir que la carta obviamente está abierta a algunas modificaciones, en tanto y en cuanto no modifiquen lo central de la misma".-----

"También quisiera aclarar algunas de las cosas que escuché aquí. Entiendo que muchos de los Consejeros no coinciden con esta religión y con la Iglesia. Y yo como no soy Consejero también puedo decir que comparto esa apreciación. Pero sí me diferencia de aquellos que por ejemplo han dicho que se niegan a firmar la carta aludiendo a que tenemos que pensar en un hecho político y no en un párroco viniendo a hacer una especie

de ceremonia. Aquí hay que hacer dos aclaraciones. Primero que no va a venir el párroco a tirar agua bendita por toda la Escuela y hacer una ceremonia religiosa. Incluso en la charla pidió venir solo, simplemente a sacar la Virgen e irse. Entonces, es simplemente pensar que se tratará de una cuestión protocolar y de respeto porque van a venir a retirar una imagen que para muchos representa un símbolo religioso. Y respecto a que esto tenía que ser un hecho político por parte de los estudiantes, bueno, los estudiantes ya generamos un hecho político, que fue concretar lo que desde hace mucho tiempo muchas Conducciones y muchas Asambleas vienen pidiendo. O sea el hecho político ya estuvo. Y consistió en ir acá a dos cuerdas; tener una reunión; y pedirle al cura párroco que venga a bajar la Virgen de acuerdo a lo que había decidido ya el CER. Entonces para mí el hecho político no es ir y hacer un acto y decir miren como bajamos la Virgen. No, no nos interesa ese tipo de actos. No nos interesa la foto. Nos interesa concretar el hecho de que finalmente se baje la Virgen. Y esa es la idea del estudiantado. Si quieren discutir un hecho político háganlo, pero a los estudiantes no nos interesa. Para nosotros el hecho político es haber logrado respetuosamente que venga el párroco a llevarse la Virgen de la Escuela".-----

Toma la palabra el Consejero Docente (Suplente) Ricardo ROMERO, quien manifiesta que "yo soy marxista, ateo y laico, pero también tengo un profundo respeto por la profesión de fe de las personas. Porque además no me gustaría que pase con símbolos que por ejemplo yo respeto en lo personal. No me gustaría que una hoz y un martillo me lo bajen de un lugar donde yo esté y menos de una manera no respetuosa. Hay símbolos por todos lados en las Escuelas. Desde la masonería te puedo encontrar un montón de símbolos en los edificios. Acá todavía no encontré ninguno. En fin, hay símbolos que están en todas partes, incluso muchos que no son perceptibles para muchas personas".-----

"Y no me gustaría que esos símbolos se saquen como una especie de linchamiento. En ese sentido me parece muy interesante que procedan en un esquema protocolar y diplomático".-----

"Y con relación a la carta, me parece que no hay que especificar demasiado en la carta a la persona lo que se va a hacer. Se lo invita a dar cumplimiento a una decisión que ya fue adoptada por el CER años atrás y me parece que no mucho más. Porque puede ser ofensivo hasta explicarle los motivos en la carta. Es más, me parece que es excesivamente explicativa. Simplemente decirle que respetuosamente se invita al retiro del símbolo. Y respecto de la instancia del ritual que el cura considere, hay que respetarlo. Y en todo caso, cuando pase el hecho, el hecho político puede ser colocar ahí un busto o algo alusivo a la reforma universitaria, o lo que sea. Pero es posterior al momento del retiro del símbolo".-----

Toma la palabra el señor Rector de esta Escuela Mg. Leandro RODRÍGUEZ, quien manifiesta que "ya está encargado".-----

Siendo las 13:25 horas, y contando con la debida autorización de todos los integrantes del CER, se retira momentáneamente del Recinto de Deliberaciones el Consejero No Docente Felipe VEGA TERRA.-----

Toma la palabra el Consejero Docente Fernando CRETA, quien manifiesta que "está claro que respecto de este tema hay puntos de vista diferentes. Como tenemos diferentes opiniones, y al revés de lo que dijo el Consejero No Docente, yo como representante de la mayoría docente, no me voy a arrogar el derecho a firmar una carta sin al menos sondear la opinión de mis representados. Yo estoy de acuerdo en términos generales con la carta, pero antes de firmarla me reuniré con mis representados y consultaré una opinión mayoritaria, porque entre los docentes hay gente que tiene pensamientos encontrados al respecto, y hay gente con fuertes convicciones católicas incluso. Y luego tomaremos una

decisión. Porque incluso los cuatro representantes docentes que estamos acá hoy en el recinto podemos llegar a tener opiniones diferentes, tal vez. Sin dudas que vamos a tomar una decisión, pero igualmente me gustaría saber que me dicen mis compañeros de trabajo al respecto".-----

"Por otro lado, hay un hecho que se lo dejo al Rector como pregunta. Porque si es por votar, como CER podemos votar doscientas mil cosas. Ahora el tema es: este es un edificio público; hay una imagen dentro de un edificio público; esto depende de la Universidad de Buenos Aires. Y ya estoy hablando entonces desde un aspecto burocrático. Porque ahí sí que sería muy feo (y ahí sí no estaría de acuerdo) a que por un hecho burocrático esto quede por la mitad; que no se pueda hacer; que después políticamente sea una presión, donde se diga que el CER y todos su Claustros representados estamos de acuerdo en donar la imagen y la UBA te diga no, vos no tocás nada porque esto es de la UBA. Y realmente no me gustaría, ni a mí, y creo que tampoco a muchos de ustedes que esto fracase y terminemos con una situación no deseada. Entonces, tengamos en cuenta todos los aspectos. Porque si por ejemplo la Iglesia, para bajar una imagen necesita tal hecho, o tal momento o tal situación, creo que vamos a tener que aceptar que eso va a tener que pasar. O, si, como dijeron los alumnos, el párroco les dijo que viene él solo, la agarra, la mete en una frazada y se la lleva. Capaz que con eso alcanza, o capaz tiene que hacer una ceremonia, donde, bendice algo, dice algo. Nosotros pedimos que la venga a sacar. Y si el que la viene a sacar tiene un protocolo o algo, nosotros tendremos que respetarlo. Y también quiero saber -y no sé si el Rector lo sabe- si el Colegio como Institución tiene la potestad para hacerlo. Porque no vaya a ser que nos subamos a una movida en la cual podemos estar de acuerdo -y de hecho yo personalmente estoy de acuerdo- y después la UBA nos ponga un palo en la rueda y esto no se pueda hacer. Y ahí sí va a pasar a ser una falta de respeto ante los creyentes. Y por lo demás, yo pido unos días para consultar los términos de la carta con mis representados".-----

Siendo las 13:30 horas, y contando con la debida autorización de todos los integrantes del CER, se reintegra al Recinto de Deliberaciones el Consejero No Docente Felipe VEGA TERRA.-----

Toma la palabra la Consejera Docente Fernanda GREGOTTI, quien manifiesta que "todo esto ya lo discutimos hace dos años. Y es como volver a discutir cosas que ya votamos. Y ya en su momento se decidió que se retirara. Si el párroco lo único que quiere es venir solo, me parece fantástico y nos hace un favor a todos nosotros. Pero en ese momento se decidió que por respeto a todas las personas que son creyentes si querían ellas hacer un acto, la Escuela iba a respetar ese acto o ceremonia que ellos quisieran hacer al momento del retiro de la imagen. Y se trata solamente de una cuestión de respeto al otro".-----

"Con relación a la carta, la verdad que de la primera lectura me parecía que tenía algunos conceptos un poco fuertes, pero la verdad es que releéndola no me parece que esté mal. Así que a mí me parece que hay que concluir de una vez con este tema. Y si el párroco quiere venir él solo durante las vacaciones y retirarla él solo, pues bienvenido sea".-----

Toma la palabra el señor Rector de esta Escuela Mg. Leandro RODRÍGUEZ, quien propone "¿por qué no se juntan entre los Claustros? Porque por ahí es bastante difícil para alguien tomar una decisión diciéndole, <tomá, firmá algo que yo ya hice>. Por ahí, sería mejor que se las dieran a los distintos Claustros con un tiempo como para que ellos puedan analizarla, entre ellos y con sus representados y por ahí tener una devolución donde a la carta original, se le pueda agregar tal cosa o sacar tal otra cosa; de manera de consensuar un texto común".-----

"Y a lo que yo sí me comprometo es a hacer las averiguaciones en la UBA a ver si no es necesario algún tipo de observancia de alguna cuestión burocrático administrativa. Yo creo que es suficiente con el pedido de la Escuela, pero me comprometo a averiguarlo".-----

Toma la palabra el Consejero Estudiantil Tomás GONZÁLEZ DOLHAGARAY, quien manifiesta suscribir "completamente lo que dijo la Consejera Gregotti. Me parece que desde hoy estamos diciendo que no tenemos que llevar esta discusión a términos personales. En el momento de la redacción de esa carta participamos todos los Consejeros Estudiantiles. Yo soy católico, y aunque quizás no comparta nada con la Iglesia, estoy bautizado y tomé la Comunión. Y es por eso que hicimos un gran énfasis en el respeto por los términos de la carta y también por el hecho de retirar la Virgen de dónde está. Y reitero. Esto no va a ser un acto como cuando Néstor le dijo al militar que bajara los cuadros de los presidentes de factos y le dijo <proceda>. No, para nada, no va a ser así. Si esa es la discusión les pido que se queden tranquilos. Y me parece que esta discusión tiene que estar guiada en el eje de la carta. El protocolo ya fue votado y lo que tenemos en tratamiento en este momento son los términos de la carta. Nosotros como Claustro Estudiantil votamos unánimemente en tres Asambleas, retirar a la Virgen. Y es por eso que estamos acá los cuatro integrantes del Claustro Estudiantil ante el CER convencidos de lo que dice esa carta y de que la vamos a firmar".-----

"Entiendo que los diferentes Consejeros necesiten hablarlo antes con sus claustros, pero lo que sí, quisiera poner un plazo de una semana para que esté la carta firmada, entendiendo que el hecho se producirá durante las vacaciones de invierno. Reitero la tranquilidad de que solamente será que venga el Párroco y retire la Virgen y se la lleve con todo el respeto que se merezca, respetando las creencias de todos. También respeto las responsabilidades de los Consejeros como representantes de los distintos Claustros y es por eso que me parece bien dar un plazo de una semana para que puedan consultarlo con sus representados para poder finalmente firmar esa carta. Entonces propongo que ese plazo se dé hasta el jueves 28 de junio a más tardar. De hecho se sobreentiende que no vamos a esperar a la próxima Sesión para firmarla, sino, que una vez efectuada la consulta interna a cada Claustro, esa carta será circulada para su firma entre los Consejeros de todos los Claustros, a más tardar hasta el jueves 28 de Junio".-----

Toma la palabra el Consejero Docente Fernando CRETA, quien manifiesta que "me parece bien. Asumimos el compromiso de todos que en una semana está la respuesta con la firma de los que quieran participar. Porque puede pasar que no haya unanimidad entre los Consejeros de cada uno de los Claustros y bloques.-----

Nota de la Secretaría del CER: En esta instancia, se produce una breve deliberación entre los integrantes del Cuerpo, vinculado a los pedidos de modificaciones al texto de la carta efectuados por algunas y algunos Consejeros.-----

Finalizada esa deliberación y en consecuencia de aquellas modificaciones sugeridas, **toma la palabra el Consejero Estudiantil Tomás GONZÁLEZ DOLHAGARAY**, quien solicita se conceda el uso de la palabra al Consejero Estudiantil (Suplente) Sebastián ANTAGLI.-----

Concedido que le fuera el uso de la palabra por aprobación unánime de los miembros del Cuerpo presentes, el Consejero Estudiantil (Suplente) Sebastián Antagli (quien se encuentra presente en el recinto de deliberaciones en el carácter de asistente) manifiesta que "en virtud de las modificaciones que hemos consensuado, la carta, en su texto definitivo quedaría redactada de la siguiente manera: <Buenos Aires, 21 de junio de 2018 Al Párroco de la Parroquia del Patrocinio de San José Padre Fernando Gianetti: De nuestra mayor consideración. Por la presente nos dirigimos a Usted en calidad de



Universidad de Buenos Aires
UBA
Escuela Superior de Comercio
"Carlos Pellegrini"

2018 - Año del Centenario de la
Reforma Universitaria



CER I Consejo de Escuela Resolutivo

- SESIÓN ORDINARIA -
(21/06/2018)

miembros del Consejo de Escuela Resolutivo, representantes de los claustros de docentes, graduados y estudiantes de la Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini a fin de solicitarle que, siguiendo los protocolos existentes y evitando todo acto que pueda resultar ofensivo, se proceda a retirar la Virgen María que se encuentra en el hall central de nuestro Colegio. Tal como se le expresó oportunamente, la Escuela tiene un profundo respeto por las distintas creencias de toda su Comunidad. Al menos desde la restauración democrática hasta hoy conviven en nuestras aulas diferentes expresiones políticas, ideológicas y religiosas y los abajo firmantes tenemos un gran compromiso para que esto continúe sucediendo. Lo mencionado no invalida considerar que dichas creencias forman parte de la vida de las personas y, teniendo en cuenta que la ley establece el carácter laico de la educación pública, este Cuerpo no considera pertinente la presencia de símbolos religiosos oficiales de cualquier tipo en el colegio. El presente pedido se basa en una decisión tomada por el Consejo de Escuela Resolutivo en años anteriores y en la insistencia que oportunamente realizó el Centro de Estudiantes este año. En las mismas, a la vez que se reafirma el respeto y la tolerancia a las distintas expresiones religiosas, se propone el retiro de la Virgen y se establece la conformación de una comisión especial con el objetivo de realizar el acto de manera pertinente, evitando la ofensa y siguiendo los protocolos que, en ocasiones similares, se efectuaron en otras instituciones públicas a fines de reubicar correctamente los símbolos religiosos. Tal como nos solicitó personalmente, ponemos a disposición la Escuela y el personal no docente durante el receso invernal del corriente año para realizar la acción, en el momento y la ocasión que Usted considere pertinente. Agradeciéndole desde ya por la comprensión y quedando atentos para realizar la quita de manera ordenada, cumpliendo protocolos y evitando ofender las creencias de nadie, los abajo firmantes lo saludamos atentamente>".-----
A continuación, el Consejero Estudiantil (Suplente) Antagli manifiesta que "nosotros los Consejeros del Claustro de Estudiantes vamos a firmar la carta ahora, y proponemos entonces ese plazo hasta el jueves de la semana que viene para que se adhieran con sus firma les demás Consejeros de los distintos Claustros que quieran hacerlo".-----

Nota de la Secretaría del CER: Las y los Consejeros de los otros Claustros acuerdan que el Claustro Estudiantil circulará la carta vía correo electrónico con copia a todas y todos los Consejeros titulares y suplentes, y que a más tardar, el jueves veintiocho del corriente mes, estamparán su firma en el original a entregar con posterioridad al cura párroco del Patrocinio de San José, los miembros del Cuerpo que así lo deseen.-----

Punto 04 del Orden del Día: Informe del Señor Rector.-----

Toma la palabra el señor Rector de esta Escuela Mg. Leandro RODRÍGUEZ, quien informa lo siguiente.-----

"En primer lugar, en la Sesión Ordinaria del mes pasado, la mayoría docente había efectuado un pedido de informes con relación a lo sucedido en Segundo Primera del Turno Mañana con una docente. Quiero decir que ese tema particularmente está con una instrucción sumaria, definiendo el relevo de la docente como tutora. La profesora pidió luego una licencia en el cargo que tiene como profesora de FEC. Así que más allá de eso no quiero ahondar. He recibido un informe del DOE, he recibido un informe de la Profesora, hemos tenido varias entrevistas con los alumnos, hemos tenido entrevistas con la familia, y a partir de ello he tomado esa decisión y ahora se hará esta información sumaria. Quiero aclarar -porque hay mucha confusión- que la información sumaria es

sobre un hecho y no sobre una persona. Es decir que lo que se tratará de hacer a través de esa información sumaria es deslindar responsabilidades sobre las actuaciones de los diferentes actores con relación a ese tema. Así que con esto creo dar por terminado ese informe".-----

"En segundo término quiero informar que también en la Sesión Ordinaria del mes pasado, el Cuerpo votó poner dispensers de preservativos en la Escuela, a través de la Dirección de Bienestar Estudiantil y de Relaciones con la Comunidad. Nos comunicamos con el Ministerio de Salud y allá en un rincón de este despacho pueden ver las cajas que nos han enviado con los preservativos. Consulté con el Centro de Estudiantes qué lugar consideraban ellos mejor para colocar los dispensers. La otra vez habíamos charlado y consensuado que fuera en un lugar más público que dentro de los baños. Estoy esperando la respuesta de los chicos del Centro al respecto. Ahí pueden ver ustedes como son los dispensers. Los preservativos se colocan allí y no se necesita activar ningún mecanismo ni poner ninguna ficha para obtenerlos. Solo se retiran de donde están colocados. En principio habíamos pensado que podíamos probar con uno que estuviera colocado al lado de la puerta del local del Centro de Estudiantes, para poder empezar si no es mañana, el lunes, con el dispenser de preservativos masculinos. Estamos viendo ahora el tema de los preservativos femeninos y el tema de las toallitas higiénicas femeninas. Pero bueno, vamos cumplimentando lo que votó el CER. Y querían que vieran que hay acción y se trabaja sobre lo decidido por el CER".-----

Toma la palabra el Consejero Estudiantil Tomás GONZÁLEZ DOLHAGARAY, quien pregunta si "¿para la Sesión que viene puede haber un informe sobre los preservativos femeninos y sobre las toallitas?".-----

Toma la palabra el señor Rector de esta Escuela Mg. Leandro RODRÍGUEZ, quien responde que "sí. Igual ya informo que sobre las toallitas estamos trabajando con la Asociación Cooperadora. No hay, o no hemos identificado por parte de ningún organismo del Estado que brinden toallitas, como sí brindan preservativos. Entonces tenemos que ver de qué Presupuesto podemos comprar las toallitas. Lo que te voy a informar son las gestiones que vamos haciendo. Pero bueno, son gestiones. Unas tardan más, otras tardan menos, pero me parecía importante informar que vamos en camino a cumplimentar esa Resolución. Ustedes habían dado un plazo de veintidós días. Bueno, ya hay una parte cumplimentada antes aún. Ya largamos. Estamos en camino".-----

"En tercer lugar informo con relación a las obras que se está realizando en el patio. En el patio ya se han colocado bancos. Y ahora se va a colocar un cantero para un árbol. Y el cantero va a oficial a manera de asientos. El cantero es bajo. Van a poder seguir haciendo Asambleas. La otra vez era un lío porque los bancos impedían las Asambleas; se pudieron hacer Asambleas, yo pedí que corrieran los bancos y que los pusieran como a Ustedes les parecían más cómodos. Una vez que finalizemos con ese movimiento; ustedes me dicen <acá> y ahí los vamos a cementar. Quiero decir que los bancos, cuando uno va al patio, están sobre demandados. Siempre hay alguien sentado en esos bancos. Sí es verdad, que la patria futbolera no podrá jugar al fútbol en el patio, pero es verdad también que lo único que pusimos fue un impedimento arquitectónico, porque la norma de prohibición al respecto ya existía. Y esta norma no se puede consensuar con los estudiantes. Los profesores y los alumnos que están en las aulas de la planta baja no ni dar ni tener clases si los alumnos están jugando fútbol en el patio. Entonces, entendiendo al patio como un lugar de esparcimiento; van a tener más bancos, y van a tener -en el futuro- sombra. Hubo un requerimiento por parte de los estudiantes preguntando por qué habíamos sacado el árbol que estaba sobre la medianera. Y la respuesta es que no se pueden poner árboles que están en los canteros que están sobre las medianeras. El cantero nuevo no es un

cantero de impedimento. Es un cantero, para que ustedes estén ahí y se sienten. El cantero va a ser de unos setenta centímetros con una altura de treinta y cinco centímetros para que ustedes se puedan sentar. Así que si hay una Asamblea -que parecería ser lo que más les preocupaba a algunos- se sientan ahí, y participan tranquilamente de la Asamblea. Y va a tener también un piso de goma de alto impacto, para que ustedes se puedan también sentar y tengan menos frío".-----

Toma la palabra la Consejera Estudiantil (Suplente) Martina LARUMBE, quien manifiesta que "yo no juego al fútbol pero esto es algo que estuvo hablándose mucho en Delegades, pero el tema es por qué no abrir el gimnasio y jugar ahí, porque ni siquiera podemos ir en el recreo y tenemos que ir al bar".-----

Toma la palabra el señor Rector de esta Escuela Mg. Leandro RODRÍGUEZ, quien contesta que "1) me pidieron una reunión para mañana a las nueve de la mañana y voy a ir; 2) el patio se va a abrir; 3) quiero decirles también que toda obra implica que en algún momento se ocasionen molestias. También tenemos cerrado por obra el Salón de Actos. No sabés los malabares que estamos haciendo con el eso, porque por ejemplo, teníamos Talleres de Coro. Pero quedate tranquila que vamos a abrir el gimnasio".-----

Toma la palabra la Consejera Estudiantil (Suplente) Martina LARUMBE, quien pregunta "de qué altura será el árbol", a lo que **el señor Rector contesta** que "primero chiquito y esperemos que pueda crecer. Pero no podría decir que altura alcanzará. Esperemos que se haga grande".-----

Toma la palabra la Consejera Estudiantil (Suplente) Martina LARUMBE, quien pregunta "por una cosa muy importante en cuanto al Protocolo de Violencia de Género, y con relación al Jurado".-----

Toma la palabra el señor Rector de esta Escuela Mg. Leandro RODRÍGUEZ, quien contesta que "tenemos cuasi listo el Reglamento. Primero vamos a hacer el Reglamento. Y antes de las vacaciones vamos a estar convocando con los Jurados para el llamado. La Resolución que Ustedes votaron daba noventa días al Rector para terminar ese proceso".--

Toma la palabra el Consejero Estudiantil Tomás GONZÁLEZ DOLHAGARAY, quien volviendo sobre el tema del patio pregunta "¿cuánto tardaría la obra del patio?".-----

Toma la palabra el señor Rector de esta Escuela Mg. Leandro RODRÍGUEZ, quien contesta que "un mes, por lo que estimamos que después de las vacaciones de invierno se inaugura".-----

Toma la palabra el Consejero Estudiantil Tomás GONZÁLEZ DOLHAGARAY, quien pregunta al señor Rector "¿entonces, Usted dijo que en este mes el patio va a estar abierto?".-----

Toma la palabra el señor Rector de esta Escuela Mg. Leandro RODRÍGUEZ, quien contesta que "sí. Va a estar abierto. Ahora, debo decirles que en estas tres semanas que restan, a mi me encantaría que en vez de estar concentrados en como gira la pelota, estuviesen concentrados en sus evaluaciones integradoras. Recuerden además Ustedes que las obras se planifican con meses de anticipación. Y en este período; teníamos dos semanas de Integración, donde los alumnos venían únicamente para rendir las evaluaciones, según el Calendario Académico original. Pero tuvimos que reprogramar todo, porque al día de hoy tenemos un sesenta y cinco de clases dadas, promedio. Entonces, el momento temporal de la obra, tenía que ver con un momento temporal del año. Pero esto no lo podemos reprogramar. Además, primero que esta es una etapa de mayor frío y segundo es una etapa de Integración. Es decir, es una etapa donde se usa menos el patio. De todas maneras vamos a abrir el gimnasio y voy a hablar ya con los Vicerrectores y con los Regentes".-----

Toma la palabra el Consejero Estudiantil Tomás GONZÁLEZ DOLHAGARAY, quien manifiesta que "se había especificado claramente que el árbol no iba a estar en el medio,

sino que iba a estar lo más cerca de la pared posible, comprendiendo el problema de la medianera y las raíces".-----

Toma la palabra el señor Rector de esta Escuela Mg. Leandro RODRÍGUEZ, quien contesta que "vas a ver que el árbol va a estar ahí, pero va a haber un canterito para sentarse".-----

Toma la palabra el Consejero Estudiantil Tomás GONZÁLEZ DOLHAGARAY, quien insiste y manifiesta que "pero aún así, está en el medio el árbol".-----

Toma la palabra el señor Rector de esta Escuela Mg. Leandro RODRÍGUEZ, quien contesta "no lo pudieron poner más cerca, por una cuestión arquitectónica. No quedaba simétricamente bien".-----

Toma la palabra la Consejera Estudiantil Alba RODRÍGUEZ ARRÁNZ, quien manifiesta que "para mi las obras en el patio debían haberse consultado con los y las estudiantes porque somos quienes pasan más tiempo allí".-----

Pregunta igualmente "¿cuándo van a terminar las obras del Salón de Actos" a lo que el señor Rector contesta que "en Septiembre".-----

Finalmente manifiesta que "queríamos pedirle un informe al señor Rector un informe sobre la situación de la ESI en la Escuela".-----

Toma la palabra el señor Rector de esta Escuela Mg. Leandro RODRÍGUEZ, quien contesta que "lo había pedido la mayoría y me comprometo para la Sesión de Julio traer un informe completo y el Plan de Acción".-----

Toma la palabra el Consejero Estudiantil Tomás GONZÁLEZ DOLHAGARAY, quien pregunta si "¿puede haber un informe remitido previamente por mail y una ampliación posterior en la Sesión?", a lo que **el señor Rector contesta** que "sí, no hay problema".-----

Toma la palabra el Consejero Estudiantil Tomás GONZÁLEZ DOLHAGARAY, quien manifiesta que "en la Sesión de Abril el señor Rector se había comprometido vía mail a remitir el Plan de Obras, pero nunca lo remitió".-----

Toma la palabra el señor Rector de esta Escuela Mg. Leandro RODRÍGUEZ, quien manifiesta que nunca hubo un pedido en tal sentido, a lo que **el Consejero Estudiantil González Dolhagaray** manifiesta que "bueno, ahora no recuerdo si el tema era ese, pero hubo un pedido concreto en la Sesión de Abril -que incluso no había sido formulado por nosotros-, pero nunca llegó".-----

El señor Rector, manifiesta que se fijará y lo enviará en todo caso. **El Consejero Estudiantil González Dolhagaray** solicita por favor que así lo haga, porque había sido claro el compromiso del señor Rector de remitir dicho informe vía correo electrónico.-----

Siendo las 13:55 horas, y no habiendo más temas que tratar, el señor Rector de esta Escuela da por finalizada y levanta la Sesión Mensual Ordinaria del día veintiuno de Juno de dos mil dieciocho.-----

AHB